

N° **33416** MDN-DMSG-GAL-22

Bogotá, D.C., 17 ABR 2018

Doctor

BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ

Secretario General

Comisión Segunda

Cámara de Representantes

Ciudad

CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN SEGUNDA	
Nombre:	<i>Jani f</i>
Fecha:	<i>17-04-18</i> Hora: <i>3:00 PM</i>
Radicado:	<i>811</i>

Asunto: Respuesta proposición No. 30 de 2018

Respetado señor Secretario,

Con relación a la proposición del asunto presentada por los Honorables Representantes Alfredo Ape Cuello Dávila y Tatiana Cabello Flórez relacionada con la "situación actual de seguridad en Valledupar y el Departamento del Cesar", me permito remitirle la siguiente información:

- ¿Cuántos miembros de la fuerza pública actualmente se encuentran desplegados en el Departamento del Cesar? Por favor desagregar la información distinguiendo entre Fuerza Aérea, Ejército Nacional, Armada Nacional y Policía Nacional.**

La Policía Nacional de Colombia cuenta en el Departamento del Cesar con:

Unidad	Oficiales	Suboficiales Nivel Ejecutivo	Patrulleros y Agentes	Auxiliares de Policía	No Uniformados	TOTAL
Departamento de Policía Cesar	88	749	2.023	173	52	3.085

Fuente: Departamento de Policía Cesar

Respecto de las Fuerzas Militares, el Ejército cuenta con un despliegue de tres mil setecientos setenta y nueve (3.779) hombres en territorio cesarense.

- ¿Cuáles son las cifras de extorsiones, hurtos de toda clase, homicidios y lesiones personales que tienen frente al Departamento del César para los años 2017 y lo ocurrido del 2018?**

A continuación se adjuntan los indicadores de criminalidad para el departamento del Cesar; periodo comparativo del 01 de enero al 31 de diciembre de los años 2016 – 2017 y del 01 enero al 09 de abril de los años 2017 – 2018.

1

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS**

Fuente: Policía Nacional - SIEDCO PLUS

DEPARTAMENTO DEL CESAR

Categoría	Del 01 de enero al 09 de abril		Var. %	Var. Abs
	2017	2018		
Homicidio total	69	56	-19%	-13
Lesiones comunes	728	523	-28%	-205
Hurto a personas	777	709	-9%	-68
Hurto a comercio	340	250	-26%	-90
Hurto a residencias	262	248	-5%	-14
Hurto común	1.379	1.207	-12%	-172
Hurto de automotores	65	59	-9%	-6
Hurto de motocicletas	320	347	8%	27
Hurto de vehículos	385	406	5%	21
Hurto a entidades financieras	1	0	-100%	-1
Piratería terrestre	14	6	-57%	-8
Extorsión	45	20	-56%	-25

DEPARTAMENTO DEL CESAR

Categoría	Del 01 de enero al 31 de diciembre		Var. %	Var. Abs
	2016	2017		
Homicidio total	183	216	18%	33
Lesiones comunes	2.361	2.231	-6%	-130
Hurto a personas	2.242	2.808	25%	566
Hurto a comercio	741	932	26%	191
Hurto a residencias	921	773	-16%	-148
Hurto común	3.904	4.513	16%	609
Hurto de automotores	275	189	-31%	-86
Hurto de motocicletas	1.279	1.057	-17%	-222
Hurto de vehículos	1.554	1.246	-20%	-308
Hurto a entidades financieras	4	4	0%	0
Piratería terrestre	59	34	-42%	-25
Extorsión	129	155	20%	26

3. ¿Cuál es el presupuesto que actualmente destina la Nación para cubrir el sector defensa en el Departamento del Cesar?

2

En concordancia con lo establecido por los artículos 217 y 218 de la Constitución Política de Colombia, el presupuesto del Sector Defensa, se programa y se ejecuta sobre la base de un impacto nacional encaminado a la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio y del orden constitucional, así como el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz. Por lo anterior, no se cuenta con una distribución del presupuesto de manera departamental o municipal.

Sin embargo, es importante poner de presente que el Ministerio de Defensa, en cabeza del Comando de Ingenieros Militares del Ejército Nacional y de la Policía Nacional, ejecutó obras que beneficiaron a la comunidad de los siguientes municipios en el Departamento del Cesar:

Obras desarrolladas en el Departamento del Cesar

Cifras en millones de pesos

Municipio	Proyecto	Valor	Estado
CURUMANI	Construcción puentes sobre quebrada Nueva Idea y otros afluentes del río San Pedro, y placas huellas en la carretera que une a las veredas San Pedro Alto y Casa de Piedra, municipio de Curumaní.	900	Terminada
PAILITAS	Construcción cancha múltiple corregimientos Llanos, municipio de Pailitas	133	Terminada
PAILITAS	Construcción cancha múltiple vereda el Refugio o Terror, municipio de Pailitas	133	Terminada
PAILITAS	Construcción de placa huella por tramos y obras de arte en la vía que comunica el casco urbano del municipio de Pailitas con la vereda San Isidro	600	Terminada
BOSCONIA	Construcción del fuerte de carabineros en madera ubicado en el municipio de Bosconia	6.303	Terminada
Total		8.069	

4. ¿Cuál fue la variación del presupuesto que la Nación destinó para cubrir el Sector Defensa en el Departamento del Cesar con relación a las 5 vigencias anteriores?

Como se mencionó en la respuesta anterior, el presupuesto del Sector Defensa se ejecuta sobre la base de impacto nacional, por lo que no se cuenta con un presupuesto específicamente destinado para el Departamento del Cesar.

5. ¿Actualmente existen grupos armados organizados que hacen presencia en Departamento del Cesar? De ser así, por favor desagregar la información distinguiendo entre clase de organización, la cantidad de miembros con que cuentan y las zonas en que tienen presencia.

En el Departamento del Cesar tienen injerencia el ELN con dos Frentes de Guerra (Norte y Nororiental) y una compañía (Capitán Francisco Bossio). Así mismo, el Clan del Golfo y el EPL (Los Pelusos) mantienen comisiones de exploración del frente Libardo Mora Toro.

CLAN DEL GOLFO

Grupo Armado y Estructura	Cabecilla	Municipio	No. Hombres
Clan Golfo – Frente Diomedes Ortega Estrada	Alias Chucha Redonda	Astrea, Chimichagua, Tamalameque	13

ELN

Grupo Armado y Estructura	Cabecilla	Municipio	No Hombres
Frente José Manuel Martínez Quiroz	Alias el Poeta	Manauare, Becerril, La Jagua de Ibirico, Agustín Codazzi, Chiriquaná.	30
Frente Camilo Torres Restrepo y Compañía Capitán Francisco Bossio	Alias Wilser FCTR Alias Dumar CCFB	Curumaní, Chimichagua, La Gloria, Pelaya, Pailitas, Aguachica, Río de Oro, González.	27 FCTR 12 CCFB

LOS PELUSOS

Grupo Armado y Estructura	Cabecilla	Municipio	No Hombres
Frente Elisenio Torres Villalva	Alias Richard	Curumaní, Pelaya, La Gloria, González, Río de Oro.	Comisiones en proceso de expansión

GEORREFERENCIACIÓN



Fuente: Departamento de Policía Cesar

6. ¿Cuántos miembros de la Fuerza Pública fueron asesinados en el Departamento del César en el 2017 y lo ocurrido del 2018?

A continuación se precisa el número de miembros de la Fuerza Pública que han sido asesinados en el departamento del Cesar; periodo del 01 de enero del 2016 al 31 de marzo del 2018. La información suministrada es preliminar y está sujeta a variación.

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS**

Fuente: Comando General Fuerzas Militares BISIGOI y Policía Nacional - SIEDCO PLUS

CESAR			
Categoría	2016	2017	2018-MAR
Asesinados Fuerza Publica	1	2	0

7. ¿Se han desplegado por parte de la Fuerza Pública Operativos Militares que busquen contrarrestar Grupos Armados Organizados que hacen presencia en el Departamento del Cesar?

El Comando General de las Fuerzas Militares, a través de la estrategia plasmada en el Plan de Guerra Victoria "Plus" y que está soportada en los objetivos ministeriales plasmados en la Política de Defensa y Seguridad "Todos por un Nuevo País", actualmente ejecuta operaciones militares conjuntas, coordinadas e inter-agenciales en el Departamento del Cesar en contra del GAO – ELN, dándole estricto cumplimiento a los estándares del Derecho Internacional Humanitario y del Derecho Internacional de los DDHH..

Esta ofensiva militar en contra del GAO-ELN ha sido permanente y se constituye en el esfuerzo principal y focalizado del Plan de Guerra, tanto en el Departamento del Cesar como en todo el territorio nacional, siendo esta ofensiva evaluada en forma permanente por las unidades militares con responsabilidad operacional en esa jurisdicción. Esta evaluación ha arrojado un incremento en las capacidades, el cual se ve reflejado en la agregación de un Batallón de Operaciones Terrestres orgánico de la Primera División del Ejército Nacional.

En el mismo sentido, se desarrollan operaciones en apoyo a los esquemas y operativos de la Policía Nacional para el ataque contra los fenómenos criminales que afectan el departamento.

A continuación se relacionan las principales acciones ofensivas realizadas en contra de los grupos armados que delinquen en el Departamento del Cesar, así¹:

Clan del Golfo

El 18/05/17, en desarrollo de la operación "Atenea" en el corregimiento de Manguilla (Chiriguaná), la Policía Nacional, adelantó actividades de allanamientos, logrando la captura de dos (02) integrantes de la organización e incautación de un arma de fuego tipo pistola.

¹ Fuente: Departamento de Policía Cesar, Comunicación oficial No. S-2018-019391 COMAN-PLANE, del 09/04/2018



El 22/09/17, en desarrollo de la Operación Atenea Fase II en el corregimiento de La Loma – El Paso (Cesar), la Policía Nacional logró la captura de alias “Negro Armenta o Bola”, cabecilla de la estructura criminal Clan del Golfo, con influencia criminal en el Occidente del Cesar y el sur del Magdalena.

El 25/10/17 se ejecutaron 07 capturas (06 en el Cesar y 01 en Bogotá) de integrantes del Clan del Golfo. Adicionalmente se realizaron seis (06) allanamientos simultáneos en los corregimientos de Arjona y Pueblo Nuevo, en los municipios de Astrea y Pelaya respectivamente, permitiendo la incautación de nueve teléfonos celulares utilizados para la coordinación de extorsiones y homicidios selectivos.

ELN

El 12/02/2018, en el marco de la operación “Ares” en la ciudad de Valledupar (Cesar), se desarrolló una acción conjunta entre la Policía Nacional, el Ejército y la Fiscalía General de la Nación, logrando la captura de dos personas integrantes de la Red de Apoyo al Terrorismo (RAT) del Frente Camilo Torres Restrepo del ELN y de la Compañía Capitán Francisco Bossio, la cual tiene injerencia en los municipios de Curumaní, Chimichagua y Pailitas, en el centro del Departamento del Cesar.

El 19/02/18, en Becerril (Cesar), se logró la captura de un integrante del Frente José Manuel Martínez Quiroz, encargado de cobros extorsivos a comerciantes, ganaderos, y contratistas del departamento.

El 26/02/18, en Aguachica (Cesar), se logró la captura de un integrante del Frente Alfredo Gómez Quiñonez del ELN, solicitado por los delitos de concierto para delinquir, financiamiento al terrorismo, destrucción del medio ambiente, contaminación ambiental y explotación ilícita de yacimientos mineros.

8. *¿Cuáles son las políticas o planes de acción que está llevando a cabo el Ministerio para disminuir los índices de criminalidad en el Departamento del Cesar?*

El Ministerio de Defensa Nacional formuló la Política de Defensa y Seguridad “Todos por un Nuevo País 2015-2018”, promulgada mediante Resolución Ministerial No. 0379 del 18 de abril de 2016. Este documento recogió la visión del Sector frente a los diferentes desafíos que ha venido afrontado durante este cuatrienio, en los ámbitos de la defensa nacional, seguridad ciudadana, seguridad pública y la lucha contra el crimen organizado. Esta Política aborda desde las áreas misionales del Sector hasta el análisis de los escenarios de defensa y seguridad como un sistema complejo caracterizado por una dinámica que se ve influenciada por factores globales, regionales y nacionales. En ese sentido, la Política cuenta con nueve objetivos estratégicos y, específicamente para el tema de seguridad ciudadana, se incluyó el “Objetivo Estratégico N° 2 - Garantizar mayores y mejores niveles de seguridad ciudadana fortaleciendo las relaciones del ciudadano con el policía”.

Con el desarrollo de este objetivo, se busca proteger los derechos y libertades de los ciudadanos frente a amenazas que comprometen su dignidad, su seguridad personal y la de sus bienes, así como las conductas que atentan contra el respeto y obediencia a la ley, y a las normas de comportamiento social. En síntesis, en materia de seguridad ciudadana se pretende que los ciudadanos puedan convivir en un ambiente de paz y tranquilidad en el que ni su vida, sus bienes, sus actividades cotidianas se vean vulneradas por el delito.

Es por ello que en el marco de la prevención se contemplan soluciones que no provienen exclusivamente desde el ámbito policial, sino que son parte de una respuesta integral basada en la corresponsabilidad. Se ha

buscado que el Gobierno Nacional promueva medidas integrales e interinstitucionales que se han visto fortalecidas por la promulgación del nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia.

Adicional a esto, se le ha dado prioridad a lograr reducir el índice de afectación en las principales modalidades delictivas y los delitos de alto impacto, tales como el hurto en diferentes modalidades (especialmente el hurto a celulares), el homicidio, las lesiones personales, tráfico de armas y la trata de personas, a través de planes sectoriales. Para ello se han concentrado esfuerzos en las áreas de mayor afectación mediante la priorización y la focalización de puntos críticos (Hot Spots), así como del fortalecimiento de la investigación criminal, la inteligencia, la cualificación de las capturas, el rediseño del sistema de cuadrantes, la puesta en marcha de cuadrantes accionables para intervenciones especiales y el fortalecimiento de las capacidades de seguimiento y evaluación de las acciones operativas.

En materia de personal se ha buscado continuar con el incremento del pie de fuerza al tiempo que se mejoran las capacidades de planeación del servicio de vigilancia y la recopilación de información georreferenciada sobre los delitos, buscando definir áreas críticas en las que se planifican y ejecutan intervenciones especiales.

La tecnología para la seguridad ciudadana ha sido una de las principales herramientas para mejorar la gestión y por ello se ha trabajado para ampliar la cobertura, la coordinación interinstitucional e integración de los sistemas de vigilancia de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) con la instalación de nuevas cámaras en los sitios críticos.

En el marco de la lucha contra las economías ilegales que dan cuerpo a un amplio espectro de actividades criminales desarrolladas por estructuras de crimen organizado, la Policía Nacional ha fortalecido la coordinación interinstitucional con la Fiscalía General de la Nación, el Ministerio de Justicia y las autoridades político administrativas tanto regionales como locales, generando acciones focalizadas hacia la desarticulación de redes delictivas, con especial énfasis en los flujos económicos que allí se dan y que son los que aseguran la supervivencia del fenómeno.

En todas las acciones que realiza el Sector bajo este objetivo, se ha hecho un esfuerzo especial para lograr fortalecer las penas y la judicialización por el delito de concierto para delinquir de los individuos u organizaciones involucradas en actividades delictivas, a fin de lograr una mayor contundencia en las acciones.

De esta forma, los lineamientos dados por el Ministerio de Defensa han sido desarrollados de forma más amplia, específica y en conjunto con otras acciones identificadas por la Policía Nacional en el Plan Estratégico Institucional Comunidades Seguras y en Paz. Este Plan es una apuesta de la Policía Nacional de Colombia para abordar, de manera diferencial y focalizada, las necesidades de todos los colombianos en materia de seguridad y convivencia en el cuatrienio 2015-2018. La superación del conflicto en nuestro país lleva a que la Policía Nacional se plantee nuevos desafíos que permitan transformar las realidades de seguridad que hoy hacen parte de la cotidianidad de los colombianos.

El Plan, no sólo se constituye en el medio a través del cual la institucionalidad aborda las problemáticas propias de un país en tránsito hacia la paz, sino que concibe la dimensión de un servicio de policía, con perspectiva de largo plazo al proyectar la visión al año 2030: Policía, autoridades y comunidad hacia el

desarrollo sostenible. La construcción social, pública y colectiva de comunidades seguras y en paz, más que un propósito superior del Gobierno Nacional, es el medio por el cual el Estado y su institucionalidad proyecta garantizar de manera sostenible los derechos y garantías de orden constitucional de todos los colombianos en el territorio nacional, como también, contrarrestar toda manifestación delictiva que afecte a las comunidades en el ámbito urbano y rural, a partir de un servicio de Policía moderno, efectivo y cercano al ciudadano.

9. ***¿En qué estado se encuentra la implementación para la Policía Metropolitana de Valledupar? Por favor desagregar la información distinguiendo entre el presupuesto asignado y si es necesario aumentarlo, número de miembros de la Institución destinados a esta dependencia, la zona en que operaría y las ventajas tácticas/operacionales que tendría esta dependencia para combatir la criminalidad en el departamento.***

La implementación del proyecto de la Policía Metropolitana de Valledupar inició a partir del 27 de octubre de 2017, fecha en la cual la Policía Nacional dio el aval al predio propuesto por la Alcaldía de Valledupar con traspaso a la Institución el día 21 de febrero de 2017.

Con el predio definido, la Gobernación del Cesar dio inicio al contrato de consultoría No. 2017-02-1102 por un valor de \$1.099.915.426,23 con el contratista "SANTANDER BELEÑO PEREZ", cuyo plazo de ejecución va hasta el 28/06/2018. Según la proyección de los diseños que están en ejecución por parte de la Gobernación del Departamento, la estimación en cuanto al valor de la construcción es de setenta y cinco mil millones de pesos (\$75.000.000.000,00).

Para la correcta ejecución de los procesos y procedimientos institucionales del proyecto "Policía Metropolitana de Valledupar", las necesidades de personal, de acuerdo al levantamiento de los perfiles y cargos, serían las siguientes:

Necesidades Área Metropolitana Valledupar						
Unidad	OFICIALES	Suboficiales Nivel Ejecutivo	Patrulleros y Agentes	Auxiliares de Policía	No Uniformados	TOTAL
Plana Mayor	12	44	206	0	8	270
Valledupar, La Paz, San Diego, Manaure, Codazzi, Pueblo Bello (MNVCC)	10	26	95	2	0	133
Grupo Fuerza Disponible	1	12	85			98
GUCAR	1	2	20	10		33
SIJIN (Valledupar)	0	0	30			30
SIJIN (Codazzi)	0	0	4			4
SETRA	1	10	20			31
SIPOL	1	9	30			40
GAULA	1	5	14			20
SEPRO	1	21	34			56
Subtotal Necesidades	28	129	538	12	8	715

Fuente: Departamento de Policía Cesar



Con la creación de la Policía Metropolitana de Valledupar se fortalecería la presencia institucional así como la prevención de actividades delincuenciales y comportamientos contrarios a la convivencia que acontezcan en la jurisdicción. Al contar con un pie de fuerza único y exclusivo para la zona operacional, se daría un aumento en la percepción de seguridad y en la credibilidad hacia la institución por parte de los habitantes de la región.

La Metropolitana de Valledupar contaría con especialidades como SIJIN, SIPOL, Policía Fiscal y Aduanera, tránsito, entre otras, y su actividad estaría encaminada a una concentración de esfuerzos que conllevarían a mitigar las estadísticas delincuenciales y al aumento de las actividades preventivas de este sector del departamento. No obstante, es importante señalar que se deben prever los recursos presupuestales que demanda un incremento tan significativo en el talento humano del Departamento.

Cordialmente,

LUIS C. VILLEGAS ECHEVERRI
Ministro de Defensa Nacional

VoBo: Silvia Delgado Maldonado – Secretaria de Gabinete
Elaboró: Camilo Quiroz – Asesor Secretaria de Gabinete